LUIS DAVID NÑO OCHOA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
000-134 DE 2025

INFORME DE ACTIVIDADES N° 2

Scanned with CamScanner

LUIS DAVID NÑO OCHOA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
000-134 DE 2025

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	LUIS DAVID NIÑO OCHOA						
CÉDULA O NIT	1.116.798.173						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS LICENCIAMIENTOS EN MATERIA LEGALIDAD PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.						
PLAZO:	CUATRO (04) MESES.						
VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MNIL PESOS M/CTE $15.246.000,00						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP0221	FECHA DE EMISIÓN:	21	02	2025	VALOR:	$15.246.000
FECHA INICIO	21/02/2025		FECHA FINAL				21/06/2025
PAGO: 2 DE 5							
PERIODO A COBRAR: 01 DE MARZO AL 24 DE MARZO DE 2025							
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: $3.267.000							
OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL: Aportes en línea							
NUMERO DE PLANILLA	9483321545		VALOR APORTE				$413.800

Estará obligado a cumplir con la prestación de los servicios desarrollando las siguientes actividades:

Esta actividad será ejecutada por un profesional en derecho, quien realizará cuarenta y dos (42) jornadas de trabajo de seguimiento a los licenciamientos urbanísticos y permisos para el ordenamiento territorial, tal como discrimina a continuación:

1

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA					
2	Actividad 1.3	Apoyo al proceso de seguimiento y control de los licenciamientos legalidad a los licenciamientos	Número de licenciamientos	42	$ 363.000	$15.246.000

Scanned with CamScanner

		para el desarrollo urbanístico del municipio de Arauca				
VALOR TOTAL						$15.246.000.00

La actividad comprende la realización de cuarenta y dos (42) jornadas de trabajo, para la revisión, estudio, análisis jurídico de los licenciamientos urbanísticos que expida la administración municipal durante la ejecución del proyecto, emisión de conceptos jurídicos, con relación a las problemáticas de ordenamiento territorial, lineamientos y acompañamiento para la reglamentación y conservación de zonas, espacios públicos o sitios que por sus características constituyan patrimonio arquitectónico, urbanístico o sean susceptibles a renovación social urbana.

También deberá realizar jornadas de trabajo con los funcionarios encargados de las inspecciones de control urbano, generando conocimiento sobre nuevos lineamientos de la norma urbanística con el fin de llevar trazabilidad de las problemáticas y que conduzcan a la aplicación de las normas urbanísticas y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). Igualmente, acompañara con jornadas de trabajo, persuasión y sensibilización a la comunidad, al momento de informarle sobre las infracciones, como estrategias de planeación participativa.

En forma complementaria, deberá efectuar revisión y análisis de la información del incumplimiento de las licencias urbanísticas según la modalidad, se harán con fundamento en los archivos físicos y digitales que aporte la Secretaria de Planeación, los informes de suspensión de obras, los informes de jornadas de inspección y control, el mismo tratamiento se efectuará para los requerimientos a propietarios por ocupación indebida del espacio público y zonas de protección de conformidad con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), conceptuando y asesorando en el marco del control de legalidad de infracción urbanística.

Se deberá apoyar y brindar acompañamiento en el control de legalidad para licenciamientos urbanísticos, los englobes, desenglobes o reloteos, nomenclaturas, rupturas de vías, instalación de vallas, avisos y todo lo tendiente a la recuperación del espacio público conforme al procedimiento y disposiciones vigente.

Como resultados de las jornadas de trabajo, se deberán elaborar expedientes administrativos, actas de reuniones, conceptos, documentos con sus respectivos registros y evidencias. Sin embargo, estos registros deben estar agrupados y

Scanned with CamScanner

clasificados (cuadro en Excel) que indique como mínimo, la fecha de la licencia, modalidad, nombre de solicitante, la norma urbanística aplicada y la problemática.

En todo caso, todas las actuaciones que se desarrollen en esta actividad deben efectuarse bajo el debido proceso y evitando daños antijurídicos al municipio de Arauca y reduciendo el incremento de reclamaciones de la comunidad u órganos judiciales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. **Apoyo al proceso de seguimiento y control de los licenciamientos legalidad a los licenciamientos para el desarrollo urbanístico del municipio de Arauca.**

Actividades realizadas durante el periodo comprendido desde el 01 de MARZO al 24 de MARZO del 2025.

Se realizaron 9 jornadas de trabajo durante el termino comprendido desde el el 01 de MARZO al 24 de MARZO del 2025, en el cual se realizó 09 revisiones, estudio, análisis jurídico de licencias urbanísticas en diferentes modalidades de acuerdo al decreto 1077 del 2025 y Plan básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Arauca (PBOT) y leyes ss. Que expidió la administración municipal durante el tiempo del presente informe, así mismo se emitieron respuesta a derechos de peticiones mediante conceptos jurídicos, con relación a las problemáticas de ordenamiento territorial, lineamientos y acompañamiento para la reglamentación y conservación de zonas, espacios públicos o sitios que por sus características constituyan patrimonio arquitectónico, urbanístico o sean susceptibles a renovación social urbana.

Igualmente, de manera complementaria, se acompañó a los funcionarios encargados de las inspecciones de control urbano con jornadas de trabajo, persuasión y sensibilización a la comunidad, al momento de informarle sobre las infracciones, como estrategias de planeación participativa, sobre las leyes urbanística y los requisitos que deben cumplir a la hora de solicitar una licencia de acuerdo a sus modalidades y teniendo en cuenta el cumplimiento de la ley 388 de 1997, decreto 1077 del 2015, ley 1848 de 2017, ley 400 del 1997 y PBOT municipio de Arauca, así:

Se realizó acompañamiento a los funcionarios de control urbano a inspecciones oculares durante el mes de MARZO del 2025, a obras de construcción sin contar con los llenos de los requisitos para operar, así como las diferentes visitas a intervenciones de espacios públicos de nuestro municipio

Scanned with CamScanner

LUIS DAVID NÑO OCHOA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
000-134 DE 2025

Por otro lado, de manera complementaria se ha brindado asesoría jurídica a las diferentes personas que van a la secretaria de Planeación a realizar algún trámite de licenciamientos urbanísticos, los englobes, desenglobes o reloteos, nomenclaturas, rupturas de vías, instalación de vallas, avisos y todo lo tendiente a la recuperación del espacio público conforme al procedimiento y disposiciones vigentes.

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA					
2	Actividad 1.3	Apoyo al proceso de seguimiento y control de los licenciamientos legalidad a los licenciamientos para el desarrollo urbanístico del municipio de Arauca	Número de licenciamientos	9	$ 363.000	$3.267.000
VALOR TOTAL						$3.267.000,00

Nota: Para este periodo no se aplican observaciones.

Las actividades se realizaron a satisfacción, cumpliendo con los reglamentos establecidos.

Atentamente,

LUIS DAVID NIÑO OCHOA
Contratista

Anexo tabla de Excel.

V°B° Juan Pablo Rodríguez G
Jefe Área Control Urbano SPM.

Scanned with CamScanner

RELACION DE LICENCIAS URBANISTICAS SEGÚN SU MODALIDAD AÑO 2025

ACTIVIDADES ***Apoyo al proceso de seguimiento y control de los licenciamientos legalidad a los licenciamientos para el desarrollo urbanístico del municipio de Arauca***

CONSEC	NUMERO	FECHA DE LA LICENCIA	MODALIDAD DE LICENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NORMA APLICADA	FECHA DE REVISADO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	10317006	feb-25	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION MODALIDA RELOTEO PREDIO URBANO	ALIZ MARIA ALVAREZ QUIÑONEZ	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	03/03/2025	CON OBSERVACIONES	x
2	10317007	feb-25	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION MODALIDA RELOTEO PREDIO URBANO	CARLOS ELIECER TARAZONA CASTELLANOS	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	03/03/2025		x
3	9	27/02/2025	RECONOCIMIENTO	MARTHA CECILIA RINCON	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	04/03/2025	CON OBSERVACIONES	x
4	8	26/02/2025	RECONOCIMIENTO	PAOLA CAROLINA ROJAS	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	04/03/2025		x
5	3	27/02/2025	CONSTRUCCION MODALIDAD AMPLIACION	LUIS ERNESTO GAMBOA LIZCANO	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	05/03/2025	CON OBSERVACIONES	
6	2	31/01/2025	LICENCIA URBANISTICA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	CONSORCIO PLUVIAL EL TROMPILLO R/ANDRES GILBERTO PEREZ	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	10/03/2025		X
7	10317012	feb-25	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION MODALIDA RELOTEO PREDIO URBANO	CLAUDIA JANETH MARIN PICO	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	11/03/2025	CON OBSERVACIONES	X
8	11	07/03/2025	RECONOCIMIENTO	CARLOS ARTURO MORALES	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	17/03/2025	CON OBSERVACIONES	x
9	10317011	mar-25	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION MODALIDA RELOTEO PREDIO URBANO	FAVIO IVAN ARGUELLO TOVAR	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	21/03/2025		x

Scanned with CamScanner